# ESPAÑA PLURAL CATALUNYA PLURAL

# III RECORDANDO LA TRANSICIÓN

Miquel Roca Junyent y
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

#### diálogo.

(Del lat. dialŏgus, y éste del gr. διάλογος)

- m. Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos.
- 2. m. Obra literaria, en prosa o en verso, en que se finge una plática o controversia entre dos o más personajes.
  - 3. m. Discusión o trato en busca de avenencia.

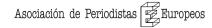
CICLO DE DIÁLOGOS

# ESPAÑA PLURAL CATALUNYA PLURAL

# III RECORDANDO LA TRANSICIÓN

Miquel Roca Junyent y
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón





## **PRESENTACIÓN**

Existe una vía para intentar resolver el conflicto con Cataluña. Así lo creen, al menos, Miquel Roca Junyent y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, dos padres de la Constitución que revisitaron en este tercer diálogo los valores de la Transición. Insistieron ambos con especial persistencia en el diálogo que permitió sentarse a hablar, a buscar puntos en común y a encontrar un horizonte compartido, a personas y a partidos que provenían de posiciones tan enfrentadas que algunos habían protagonizado incluso una guerra civil y que seguían representando opciones muy diferentes tras la muerte de Franco y el final de la dictadura.

Miquel Roca y Miguel Herrero comparten amistad desde entonces. Y ahora, como ayer, también comparten muchas opiniones. Sostienen, por ejemplo, que los problemas entre Cataluña y España no son jurídicos ni constitucionales, no son académicos ni de utillaje legal, por utilizar sus propias expresiones. Son sencillamente políticos. Este convencimiento les lleva a insistir en que la solución tiene que ser política, que la tienen que encontrar los políticos. Así pues, ante el desafío soberanista que encabeza el Govern de la Generalitat y el inmovilismo que paraliza al Gobierno español, recomiendan hablar, hablar y hablar.

«Democracia es pacto. Libertad es pacto. ¿Y el pacto qué requiere? Hablar. Es muy difícil pactar si no hablamos. Recuerdo como para Jordi Solé Tura, o para mí mismo, cuando nos sentamos en la ponencia constitucional frente a don Manuel Fraga, aquello era durillo. A aquel señor lo asociaba con todo lo que había sufrido en una etapa anterior, y con lo que había sufrido mucha gente», explicaba Miquel Roca, que

también recordaba como la muerte de Fraga, años después, le había dolido como la de un amigo, aunque ambos hubieran permanecido en posiciones políticas muy diferentes. «¿No es posible hacer ahora eso? ¿No es posible hablar? ¿No es posible intentar entender? ¿No es posible sentarse en una mesa e interesarse primero por la familia y acto seguido pasar a un tema? ¿Intentar ganar aquel pósito de confianza que es básico?».

Coincidía Miguel Herrero en que la solución está en la política y no en esgrimir las leyes ni como impedimento ni como solución. Quien fuera ponente constitucional por UCD sugería que «para resolver los problemas que ahora parecen acuciantes se puede acudir a otras vías, sin tocar el texto constitucional. Y esas vías son el acuerdo político, no el utillaje jurídico». Recordaba también que, en contra de lo que dicen algunos ahora, no hubo renuncias para elaborar la Constitución del 78. «Nadie cedió nada, sino que se pusieron en común una serie de inquietudes, de apetencias, de intereses, de valores, para construir una cosa común. Eso no es un contrato, es un pacto de unión de voluntades. Y, la verdad sea dicha, eso es lo que fueron la Transición y la Constitución resultante: un gran pacto de unión de voluntades que se consiguió mediante una gran capacidad de diálogo. Y hoy, tal vez, lo que falta es que los políticos responsables de resolver una serie de problemas no hablen con la fluidez y la confianza con que deberían hablar».

Rosa Paz

El tercer encuentro del ciclo «España plural / Catalunya plural» se celebró en la sede de la Fundación Diario Madrid el 16 de diciembre de 2013. Bajo el título «Recordando la Transición», participaron en el diálogo:

Miquel Roca Junyent
Político, abogado y
padre de la Constitución



Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón
Político, jurista y
padre de la Constitución



Con la moderación de <u>Àngels Barceló</u> y <u>Miguel Ángel Aguilar</u>





#### José-Vicente de Juan

#### Patrono delegado de la Fundación Diario Madrid

Buenos días a todos. Muchas gracias por acompañarnos esta mañana en este importante acto. Os pongo en antecedentes. Aunque casi todos conocéis esta casa, deciros que estamos en la sede de la Fundación Diario Madrid, que recoge lo que quedó del diario Madrid e intenta mantener el espíritu de aquel periódico, que fue cerrado de mala manera en los momentos finales del franquismo, como muy bien sabe Miguel Herrero, porque Miguel fue uno de los culpables, junto conmigo y algún otro, de algunas de las sanciones; no sé si también del cierre. Como sabéis estamos en la tercera edición de este ciclo de debates. El primero se celebró aquí, en esta casa, con el profesor Álvarez Junco y con el también historiador Joaquim Coll. El segundo coloquio lo hicimos en Barcelona, en el Col·legi de Periodistes de Catalunya, con gran éxito. Contamos, entre otros, con la asistencia de la presidenta del Parlament de Catalunya y de varios diputados. Moderaron el coloquio Miguel Ángel Aguilar y Rafael Jorba –nuestro último Premio de Periodismo Fundación Diario Madrid– y los intervinientes fueron el profesor Francisco Rubio Llorente y el filósofo Manuel Cruz. Hoy celebramos el tercer diálogo, titulado «Recordando la Transición» a sugerencia de Miquel Roca. El próximo, que versará sobre si existen razones económicas para el desafecto, tendrá lugar de nuevo en el Col·legi de Periodistes de Barcelona.

Quisiera darles las gracias a Miquel Roca y a Miguel Herrero por su presencia, así como a Àngels Barceló, a quien paso los trastos. Àngels, adelante.

### **Àngels Barceló**

Buenos días a todos. Yo no voy a presentar a los participantes, pues todo el mundo sabe quiénes son Miquel Roca Junyent y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. Cuando Miguel Ángel Aguilar me propuso moderar junto a él este acto, la idea me

pareció muy interesante, sobre todo por el momento en el que se producía el diálogo; y eso que cuando me lo propuso todavía no habían pasado muchas de las cosas que han pasado en estos últimos días. Me parece un momento excelente porque —y lo comentábamos antes con Miquel Roca— hay muchísimo ruido mediático, muchísimo ruido político. Hablar de Cataluña —¿qué se habrá hecho mal en la Transición para que hayamos llegado a este momento?— tiene mucho de visceral, tiene mucha carga de emotividad; es muy difícil hablar de lo que está pasando desde la calma. Por eso creo que es maravilloso tenerlos aquí a ellos dos para que nos ayuden a entender las claves. No sé si Miguel Ángel Aguilar quiere decir algo antes de que les pase la palabra.

## Miguel Ángel Aguilar

Sólo decir que este intento de abrir un espacio de reflexión inteligente es un asunto al que le hemos dado muchas vueltas en la Fundación de Diario Madrid y en la Asociación de Periodistas Europeos. Pensábamos que en este terreno saldría mucha gente al ruedo, que iba a haber muchas instituciones haciendo este trabajo, pero pasaba el tiempo y no salía nadie. Así que finalmente decidimos salir nosotros con lo que tenemos, con lo puesto, o sea, con lo que ha sido la acumulación de prestigio moral del diario *Madrid*, de la gente que estaba ahí –sobre todo en la redacción—dando la cara, luchando por la recuperación de las libertades y jugándose lo único que tenía, que era la continuidad en su puesto de trabajo, transgrediendo la ley de la gravitación laboral, que indica que todo trabajador, al final, lo que quiere es conservar su puesto de trabajo. Se nos ofreció esa conservación del puesto de trabajo sobre la base de uncirnos a la prensa del Movimiento y a aquél tan famoso y activo Romero. Pero no lo hicimos; preferimos el paro en la dignidad a lo contrario. Y tampoco hemos pasado ninguna factura; estamos muy contentos de haberlo hecho. Cumplida la edad, haberlo hecho nos permite seguir afeitándonos con tranquilidad;

los que nos afeitamos. Bueno, esto para decir que nos parecía que había que contribuir con eso, que es lo único que tenemos, y con la actividad probada de la Asociación de Periodistas Europeos, que lleva treinta y dos años pedaleando y promoviendo espacios de reflexión, de diálogo, de debate.

Empezamos en julio, seguimos en octubre, estamos aquí en diciembre y vamos a ir a Barcelona en febrero, pues queremos darle el máximo ritmo posible al ciclo de encuentros alternando Madrid y Barcelona. Hoy estamos gozosísimos —ya lo ha dicho Àngels— de tener con nosotros a Miquel Roca y a Miguel Herrero, dos padres de la Constitución, dos ciudadanos magníficos por su trayectoria, por su compromiso, por su dedicación, porque no han sido gravosos al erario público, porque han tenido responsabilidades y luego han dejado de tenerlas sin causar ningún problema.

Desde muy joven, Miquel Roca en su despacho, con algunos otros colegas ilustres —más o menos opacados después—, compartió inquietudes muy vivas que le llevaron a formar parte de aquel grupo que tantos valores engendró bajo la tutela maravillosa e increíble de nuestro Julio Cerón; me refiero al Frente de Liberación Popular. Decía Julio Cerón: «La ley de la gravedad no es nada en comparación con lo que nos espera». Y creo que es una buena definición del momento en el que estamos.

Lo mismo puedo decir de Miguel Herrero. Desde muy joven, desde la Universidad de Lovaina, desde tantos sitios, contribuyó a que se fueran colocando las bases de nuestra democracia y luego continuó como brillantísimo letrado del Consejo de Estado y como otras muchas cosas, siempre movido por su pasión de jurista.

#### **Miquel Roca**

En primer término muchas gracias por vuestra invitación. Yo no conocía la Fundación Diario Madrid ni tampoco soy el responsable de que cerrasen el diario *Madrid*. Es Miguel Herrero el culpable... En todo caso, estoy encantado de estar aquí y de poder ofrecer como tú proponías, Miguel Ángel, una reflexión. Yo no diría inteligente; lo

será en el caso de Miguel Herrero. Lo mío será simplemente una reflexión y nada más, una reflexión sin ningún tipo de complemento.

Dos cuestiones previas. Una es que el título lo sugerí yo, porque lo que quiero es recordar la Transición. Esto me parece que acota un poco el campo. Y, en segundo lugar, decir que yo vengo a defender la Transición, cosa que tiene una cierta temeridad, porque en este momento lo que está de moda es criticarla. Creo que no hay nada más importante que se haya hecho en la historia de la España moderna y contemporánea que lo que representó el esfuerzo de la Transición y su concreción en el pacto constituyente y en la propia Constitución. No se ha hecho nada más importante hasta la fecha en este sentido. Ahora, se trata de ir combinando sentidos para

transformar el presente en futuro. Para ello, si tienes un buen pasado, mejor; y nosotros tuvimos un buen pasado para olvidar un pésimo pasado. Hay algunos que la llaman la Transición «del olvido» y lo dicen como un insulto. Sí, sí, la Transición del olvido, para olvidar lo cafres que fuimos du-

No hay nada más importante en la historia de la España moderna y contemporánea que la Transición y su concreción en la propia Constitución

rante tanto tiempo en nuestra historia. Y esto es un motivo de orgullo. Es un motivo de satisfacción que se nos otorgara a unos cuantos el privilegio de poder participar de manera bastante protagonista en este proceso. Unos cuantos, pero que teníamos detrás a una enorme masa de ciudadanos, a una enorme sociedad que realmente quería que aquello tuviese el resultado que tuvo. Yo siempre explico —y perdonen los que lo hayan podido oír; a mi edad uno se repite— que en una ocasión, una noche oscura en la ciudad de Barcelona, se me acercó un ciudadano y tuve miedo. ¿Se aprovechará de la oscuridad para hacer alguna barbaridad?, pensé. No, no. El pobre hombre se acerca y me dice: «Oiga, Roca, perdone que le moleste. ¡Esta vez ésto tiene que salir bien!» Ése era el pedido: «esta vez ésto tiene que salir bien». No había más historias, no había grandes preocupaciones: redáctenlo ustedes como quieran, pero «esta vez

ésto tiene que salir bien». ¿Y qué quería decir salir bien? Quería decir que garantizase la convivencia, que recuperásemos el gusto de la libertad, que nos expresásemos democráticamente y que pudiéramos ser una opción de pluralismo respetable y respetada. Y salió bien. Y no era fácil.

A veces, hoy se dice que ahora sí que es difícil, que en aquel momento era fácil. Sí, sí... En aquel momento simplemente salíamos de una dramática guerra civil y de una dictadura de cuarenta años. Era muy fácil, facilísimo, construir sobre estos antecedentes, que, además, generosamente iniciamos en la guerra civil, pero que se pueden remontar mucho más atrás en la historia de intolerancia que España había protagonizado. Venía de mucho más lejos. No era fácil. No era nada fácil. Yo recordaré siempre la emoción que sentí cuando, el día que se abrieron las Cortes Constituyentes, cuando se formó la mesa de edad, vi bajar a Dolores Ibárruri y a Rafael Alberti, cogidos de la mano, para ocupar sus puestos en aquella mesa de edad que iban a compartir con gente procedente del régimen franquista extinto. Esto no fue fácil y el que diga que fue fácil es que tiene que hacérselo mirar o volver a estudiar un poquitín. Era difícil porque las heridas estaban muy próximas; y estaban en cada casa, en cada familia. Era difícil porque durante un tiempo estas heridas no cicatrizaron, sino que se ocultaron. Y, de repente, con el afloramiento de la libertad lo que apareció fue una presión para que todas estas heridas salieran a flote. Pero lo que hubo fue una gran capacidad para comprender que lo que más nos interesaba era trabajar por el futuro, que nos interesaba trabajar por la construcción estable de un estado democrático, de un estado de progreso, de libertad, de convivencia, capaz de dialogar, de respetar y entender. Esto nos importaba mucho más que pasar cuentas del pasado.

Recordar la Transición es esto. Algunos me habrán oído decir, y vuelvo a repetirlo delante de grandes constitucionalistas como Paco Rubio Llorente y el propio Miguel Herrero —yo soy un aficionado—, que la Constitución es, fundamentalmente, una música, un conjunto de valores que toman cuerpo en una redacción concreta. Hubo en

los tiempos de la ponencia –Miguel Herrero lo recordará– la opción de hacer una Constitución más cortita o una Constitución más larga. Nosotros nos encontrábamos con la dificultad de hacer una Constitución que no podía ser cortita, entre otras razones porque teníamos que definir los derechos y libertades. Puede ser que los franceses digan que nosotros declaramos constitucional los derechos que se inspiran desde la Revolución Francesa, pero nosotros teníamos que describirlos. Por dos ra-

zones. Porque salíamos de un pasado muy oscuro y porque teníamos un presente en el que no sabíamos quién iba a aplicar los derechos que la Constitución conserva. A veces alguien dice que eso quiere decir que se tenía desconfianza. Sí, sí, sí, sí.

La Constitución es, fundamentalmente, una música, un conjunto de valores que toman cuerpo en una redacción concreta

Había desconfianza. Había una interpretación muy restrictiva de lo que eran los derechos y libertades y queríamos que estos derechos y libertades no fuesen definidos a partir de una aplicación doctrinal o jurisprudencial; queríamos que resultasen del mismo texto. Queríamos –necesitábamos– que resultasen del mismo texto, para que cada uno de los ciudadanos se sintiese propietario de estos derechos, para que los hiciese muy propios, para que supiese lo que representaba aquel texto constitucional. A partir de aquí, de estos valores, de estos derechos, de estas libertades, todo lo demás formaba una construcción muy institucional, muy correcta. Pero lo que era fundamental eran los valores que la Constitución conserva.

Estos valores siguen teniendo una rigurosa actualidad; y, si no la tienen, ése es el motivo de preocupación. Si no la tienen nos hemos de preocupar mucho. ¿Por qué quiero recordar la Transición en vez de hablar del presente? Porque el presente tiene muchos problemas, pero no son ni constitucionales ni legales ni jurisdiccionales ni nada que se le parezca. Son problemas políticos de la base de los valores que la Constitución conserva. Estamos ante problemas políticos que tienen que resolver los políticos, políticamente. Para entendernos, la Academia que se abstenga.

Ya la llamaremos cuando encontremos la solución. Pensar que vamos a resolver los problemas con el artículo 24 apartado Tercero, en relación con la sentencia de...,

me parece absolutamente pueril. Alfonso Guerra dice que la ingenuidad –que hablando Alfonso Guerra no tiene sentido, porque, como sabéis, no hay nada menos ingenuo que Alfonso Guerra– es creerse

Estamos ante problemas políticos que tienen que resolver los políticos, políticamente

que esto se soluciona a base de interpretaciones. No, no, no. Esto es un problema político que tiene que resolverse políticamente y que puede resolverse en base al espíritu constituyente y a los valores de la Constitución.

Si ustedes me dicen: «Y, entonces, ¿qué nos ha pasado para que estemos en este momento tan complicadillo?». Bueno, pues que se han producido errores en el camino. Creo -como he dicho públicamente veinte veces; y lo voy a decir la veintiunaque la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma del Estatut fue un gran error. Y este gran error no me preocuparía en la medida en que no sirviera para poner en cuestión todo lo que es un balance extraordinariamente positivo de lo que ha sido la aplicación de la Constitución de 1978. Sigo diciéndolo hoy. La Constitución del 78 tiene por delante y por detrás un balance extraordinario. Jamás había conocido España una etapa tan larga de convivencia democrática, de normalidad institucional, como la que ha vivido al amparo de la Constitución del 78. ¿Cómo se puede, en este momento, minusvalorar lo que ha representado todo esto? Eso no tiene sentido. Pero sobre todo no tiene sentido un argumento que me gustaría compartir y reflexionar con Miguel y con todos ustedes. Desconfío por naturaleza de cualquier posicionamiento que para avanzar en el futuro tenga que criticar un pasado muy glorioso. No tiene ningún sentido que para justificar nuevas ambiciones, nuevos proyectos, se tenga que poner en cuestión, o ridiculizar o minimizar, lo que ha sido el balance de estos treinta y cinco años. Hemos avanzado mucho. Puede seguirse avanzando más y de manera distinta; ya lo decidirán -para eso están, para tomar decisiones—los políticos del momento. ¡Que tomen decisiones! Porque lo que sí es cierto es que sólo hay una solución en política, que es hablar, hablar, intentar entender, acercarse a, discrepar desde el respeto... Esto es la democracia; lo demás son bromas.

Me han oído también mis compañeros decir muy a menudo que desconfío mucho de cualquier planteamiento que se pretenda pronunciar entre el blanco y el negro. La estabilidad y el progreso se declinan siempre en las tonalidades intermedias. No hay estabilidad ni hay progreso desde el exclusivo blanco o desde el exclusivo negro. En las tonalidades intermedias está la estabilidad y el progreso. Esto es el pacto. Democracia es pacto. Libertad es pacto. ¿Y el pacto qué requiere? Hablar. Es muy difícil pactar si no hablamos. Hace unos momentos he hablado con Miguel Herrero y le recordaba como para Jordi Solé Tura, o para mí mismo, cuando nos sentamos en la ponencia constitucional frente a don Manuel Fraga, aquello era durillo, pues aquel señor para mí era una imagen muy concreta y lo asociaba con todo lo que había sufrido en una etapa anterior, y con lo que había sufrido mucha gente.

Aprendimos a escucharnos, a respetarnos, a comprendernos y a construir desde la discrepancia. Y cuando don Manuel Fraga falleció yo sentí el auténtico dolor de una amistad, aunque hubiéramos estado en frentes muy distintos y siguiéramos estando en frentes muy distintos. ¿No es posible hacer ahora eso? ¿No es posible hablar? ¿No es posible intentar entender? ¿No es posible sentarse en una mesa e interesarse primero por la familia y acto seguido pasar a un tema? ¿Intentar ganar aquel pósito de confianza que es básico? No hay capacidad de diálogo si no generamos confianza. Y en este país —me reconocerán ustedes— la confianza se reserva siempre para el idéntico, nunca para el discrepante, y esto no tiene ningún sentido. «Tengo mucha confianza con éste». «¿Cómo es? ¿Como tú?» ¡Esto no tiene mérito! Éste es muy distinto de mí, pero le tengo mucha confianza. El pósito de confianza es la base del sentimiento democrático y en la Transición construimos desde esas posiciones que venían de frentes—nunca mejor dicho— muy alejados, pero que encontraron bases de coincidencia para formular un marco de convivencia.

Hoy se nos dicen en ocasiones frases como: «Ya cedimos demasiado en el 78». ¿Pero de quién era propiedad España para poderse decir una frase como ésta? ¿Qué quiere decir «ya cedimos demasiado»? Que alguien me lo explique. No cedimos demasiado. Estuvimos construyendo conjuntamente, definiendo conjuntamente, intentando articular conjuntamente. El ceder demasiado era una expresión que salía de pensamientos ocultos y no, no y no, muy eximibles. Esto fue la Transición y, por tanto, sí que tiene sentido recordar la Transición como valor actual. Porque ¿qué sentido tendría que renunciáramos a estudiar y a repetir los valores de lo que fue una experiencia exitosa al buscar lo que debe ser la salida a una nueva situación, a un nuevo escenario, a unas nuevas dificultades? A unos les parecerán absurdas, a otros injustificables y a otros muy exigibles; es igual. Lo que es cierto es que aquí podía estar el balance exitoso de lo que fue la Transición, como punto de partida para

comprender y buscar soluciones a un presente que, en este momento, nos preocupa y nos tiene obsesionados, en el sentido más positivo del término.

Es difícil que entre Miguel Herrero y yo se produzcan discrepancias importantes, porque hemos hablado mucho; y hablando No tengamos miedo a discrepar. El sentido de la democracia es permitir la discrepancia. Y no tengamos miedo tampoco a equivocarnos

mucho pues al final las proximidades se producen. No tengamos miedo a discrepar. El sentido de la democracia es permitir la discrepancia. Y no tengamos miedo tampoco a equivocarnos, pues el derecho más importante es el derecho a equivocarse. Cuando alguien dice que para que no te equivoques ya pensaré yo, eso es totalitarismo. Siempre hay alguien que dice que el derecho a equivocarse es exclusivamente suyo, que así ahorra que otro se equivoque. Discrepar, equivocarse, buscar soluciones, aceptar que existe la diferencia... Ésa es la base de la democracia y el pluralismo. Yo hoy hago un homenaje pequeño —lo he hecho con mayor trascendencia en alguna ocasión— a mi buen amigo Jordi Solé Tura, con su obsesión sobre la inclusión del pluralismo entre los

valores de la Constitución. Esto de la democracia de la libertad, de la igualdad, de la justicia... Todo esto era nuestro. Él insistía mucho en el pluralismo y fue él quien, con el consentimiento y la conformidad y el entusiasmo de los demás, lo propuso.

Esto del pluralismo dice mucho. El pluralismo quiere decir que en esta realidad que vamos a compartir y que queremos proyectar en el futuro o se acepta que somos realmente expresiones distintas y que hay una pluralidad y que nadie tiene la verdad absoluta o es muy peligroso. Muy peligroso. ¡Dios me libre de los que están en posesión de la verdad absoluta! ¡Uff! Me producen angustia y un sudor frío te-

rrible. Uno, cuando se va haciendo mayor, aprende que podemos compartir muchas verdades, que si hay algo para acercarnos es comprender que la verdad es polié-

¡Dios me libre de los que están en posesión de la verdad absoluta!

drica. ¡Y qué maravilla la Transición! Ya está. He dicho lo que quería decir. Aquellos valores pueden hoy tener una gran actualidad. Los valores de la Transición, que se expresaron en la Constitución, son valores permanentes para cualquier solución que queramos enfocar de cara al futuro. Nada más. Muchas gracias.

## Miguel Ángel Aguilar

Muchísimas gracias, Miquel. Has dicho cosas muy interesantes. Estamos absolutamente persuadidos de que la puesta en marcha de la Transición se hizo en unas circunstancias muchísimo más difíciles que las actuales. Lo que es muchísimo peor que entonces son las actitudes. Es la recuperación de las actitudes de la Transición lo que nos puede llevar a una salida inteligente. Y, desde luego, es importante la idea de que las libertades y los valores de la Constitución no se alcanzaron de una vez para siempre, que están sometidos a los agentes de la intemperie, al proceso de erosión, y que debe haber un compromiso activo de la ciudadanía, de los medios de comunicación, etcétera, para mantener la vigencia, para evitar la corrosión de ese

sistema, para salir al paso de su deterioro. Por último, decirte una cosa, pues has insistido sobre el peligro del que se siente en el poder de la razón absoluta. En un libro de Ferlosio –de ésos que me dijo él al final de una Feria del Libro: «Creo que se han vendido siete, Miguel Ángel»— que se llama *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos*, explica que para cometer las mayores barbaridades no hace falta tener las ideas más perversas, sino que basta con la convicción absoluta de tener toda la razón. Con eso basta para desencadenar la barbarie.

#### Àngels Barceló

Déjame que añada una cosa. Coincido absolutamente con Miquel Roca en que lo que pasa ahora es un problema político. Y quizá el problema también sea que no todo el mundo entendió la Transición de la misma forma. Me preocupa que haya gente que diga: «Ya cedimos demasiado entonces». A lo mejor éste es el problema, que no todo el mundo entendió la Transición de la misma manera, y por eso, con el tiempo, hemos llegado al punto en que nos encontramos ahora. Y llegados a este punto nos encontramos en este momento. Miguel, cuando quieras.

## Miguel Herrero

Prácticamente estoy de acuerdo con todo lo que hasta ahora se ha dicho, de manera que podíamos levantar casi la sesión. Efectivamente, hoy se critica mucho la Transición y se dice que la Transición no se hizo bien. Creo que la Transición se hizo estupendamente bien. Aunque tal vez no se haya desarrollado tan bien, porque han cambiado las actitudes, y al cambiar las actitudes los valores a los que antes se ha hecho referencia se corrompen.

Tal vez, uno los males de la Transición sea que no la hayamos protagonizado tú y yo después. Pero que le vamos a hacer; no todo tiene que ser perfecto. Cuando se

dice eso de «cedimos demasiado» se comete un tremendo error, porque la Transición no fue un contrato de transacción en el que se da una cosa para recibir otra. Nadie cedió nada, sino que se pusieron en común una serie de inquietudes, de apetencias, de intereses, de valores, para construir una cosa común. Eso no es un contrato, es un pacto de unión de voluntades. Y, la verdad sea dicha, eso es lo que fueron

la Transición y la Constitución resultante: un gran pacto de unión de voluntades que se consiguió mediante una gran capacidad de diálogo, es decir, de hablar. Y trayendo las cosas de las musas al teatro, lo cierto es que hoy, tal vez, lo que falta es que los

La Transición no fue un contrato de transacción. Nadie cedió nada, sino que se pusieron en común una serie de inquietudes

políticos responsables de resolver una serie de problemas concretos que todos tenemos en mente, y de los que ahora trataremos, no hablen con la fluidez y la confianza con que deberían hablar. Y a eso se suma que, probablemente, hoy por hoy, hay en varios sectores de la piel de toro talibanes que desearían que las cosas salieran mal, por ese leninismo difuso de «cuanto peor mejor». Hay a quien le gustaría que los trenes chocasen, porque con el choque de trenes no sólo puede suprimirse una autonomía, sino que se suprime la Declaración de Derechos, se suprime la democracia parlamentaria, se suprime la monarquía... Se pueden suprimir muchas cosas. Y creo que eso está tristemente en la trastienda de muchas mentes —en un lado y en otro— que felizmente no son mayoría, ni mucho menos, ni en un lado ni en el otro, pero que me temo que tienen más influencia de la que corresponde a su reducido número y a su perversa intención.

¿Por qué hoy estamos en la situación que estamos? Pues porque se ha perdido la práctica de los valores a los que Miquel Roca hacía referencia. Pero, además, porque en el contencioso que está en la mente de todos se han cometido una serie de errores a lo largo de años que han llevado a la situación en la que estamos ahora. Yo también estoy de acuerdo en que el principal error fue la sentencia del Tribunal

Constitucional de 2010. Pero no fue el único error. Probablemente el Estatut del 2006 no fuera un acierto, pero el caso es que fue, como ha dicho antes Miquel Roca, una equivocación avalada nada menos que por las Cortes Generales y por el voto de la ciudadanía de Cataluña. Y eso algo de peso tiene. Además, el error de la sentencia fue precedido por el error del recurso y por otros errores.

Creo que, por ejemplo, no contribuyó en exceso a la buena relación de la sociedad catalana con el resto de la sociedad española el hecho de que, en el famoso caso Endesa, se hiciera todo lo posible para preferir un inversor extranjero —aunque fuera nada menos que el sector público de un importante país europeo— en lugar de un accionista catalán. Y, aunque probablemente hubiera muchas razones para rechazar aquella oferta, lo cierto es que en la opinión pública lo que se invocó fue aquello de «hombre no vamos a tolerar que sean los catalanes los que se adueñen de Endesa». Creo que aquél fue un error tremendo que ofendió gravemente a la sociedad catalana, y al empresariado catalán en particular. Y ha habido otros errores, muchos errores. Como el misterio que rodea el balance fiscal, que hace que una y otra sociedad se crea donante de sangre y sea vista por la otra como si fuera un vampiro. Algo que es tristísimo. Aunque el Congreso de los Diputados lo haya acordado que yo recuerde dos veces, pero probablemente más, la balanza fiscal siempre queda rodeada de misterio, con lo cual ambas partes encuentran mayores dificultades para entenderse.

¿Qué hacer ante esa situación? Sin duda aplicar los valores de la Transición. Sin duda practicar el diálogo en el que esos valores cuajan. Porque si ambas partes no hablan más que a través de comunicados de prensa o de discursos dirigidos a sus propias bases, va a ser muy difícil un entendimiento. Hay que sentarse en una mesa y hablar. Y para hablar hay que adoptar eso que los diplomáticos llaman medidas de confianza. Yo recuerdo —y fíjense que es un escenario totalmente diferente— que cuando se establecieron las bases de la paz con el IRA en Irlanda vino a España la ministra del Gobierno de Blair responsable de esas conversaciones y, en una cena en la Embajada Británica —a la que tuve la fortuna de asistir—, contó que, en las pri-

meras reuniones de la delegación británica con la delegación del IRA, los del IRA dijeron «nosotros no tenemos nada que negociar y nada que hablar» y que los británicos dijeron «miren, si nos levantamos ahora es un escándalo que nuestros amigos americanos van a tomarse a mal, frente a ustedes y frente a nosotros; mejor simulemos que hablamos». Y se pasaron seis meses hablando de la familia y del colegio de los niños y a los seis meses la relación era tal que ya era imposible levantarse.

Creo que la buena relación entre los ponentes de la Constitución, aquella atmósfera que se creó, la buena relación entre el presidente Suárez, Felipe González y Santiago Carrillo –e incluso la participación de Fraga–, contribuyó decisivamente a crear un ambiente de mutua confianza. Ese ambiente de mutua confianza es difícil crearlo de pronto, pero ahora habría que forzar la máquina para que los protagonistas del conflicto pudieran fiarse mínimamente el uno del otro, porque si no se fían uno del otro y no hablan más que a través de comunicados para sus propias bases el acuerdo va a ser absolutamente imposible.

Las medidas de confianza pueden ser muchas. El Consejo de Estado —y sus dictámenes sobre la Ley de Régimen Local, la Ley de Educación, la Ley del Servicio Exterior— sugirió una serie de medidas que podían haber servido para restablecer la confianza entre la sociedad catalana y el resto de la sociedad española, entre los políticos catalanes y los políticos españoles. Pero porque esas medidas no fueran debidamente aprovechadas no hay que perder la esperanza de que lo sean otras medidas de confianza; jurídicas algunas, pero fundamentalmente políticas. Porque realmente ésta no es una cuestión jurídica; el derecho va detrás, como la intendencia. Las normas dicen lo que los intérpretes quieren que digan y los intérpretes de una norma política tienen que actuar con criterios políticos. No se puede decir eso de «hágase la justicia y que el mundo perezca». Eso es una tontería pues el fin de la justicia es que el mundo no perezca.

Entonces, cuando se dice que una cosa cabe o no cabe en la Constitución, conviene aclarar que en la Constitución cabe todo lo sensato que se quiera que quepa.

Hay muchos artículos de la Constitución –no vamos ahora a mencionarlos– que han tenido una interpretación en los últimos años absolutamente distinta de la que tenían en 1978, porque el sentido de las palabras cambian con el cambio social. De manera que éste es un problema político. No se puede creer que el conflicto se remedie invocando la Constitución. No ha habido un proceso político importante, abocado eventualmente a una solución secesionista, que se haya resuelto en la historia del mundo invocando una norma jurídica, sino con una voluntad política que fuerce un acuerdo que, tal vez, evite esas soluciones –a mi juicio– totalmente indeseables.

Yo creo, yendo todavía más a lo concreto – y lo he dicho muchas veces y lo he escrito; y creo que fui de los primeros castellanos que lo hice–, que Cataluña es una nación. Cataluña tiene una identidad nacional clarísima; porque hay una voluntad de ser nación y con eso basta para ser una nación.

Ahora, que una nación tenga que ser un Estado independiente es otra cosa que no siempre se da. A mi juicio, la identidad nacional catalana se ha creado siempre en el ámbito de esa identidad entrañable —y cito palabras autorizadas en el adjetivo—, de esa

Yo creo que Cataluña es una nación, porque hay voluntad de ser nación. Ahora, que una nación tenga que ser un Estado independiente es otra cosa

identidad entrañable que es España. Más aún, creo que no se puede resolver en una votación instantánea, en una autodeterminación instantánea, lo que es el fruto de una autodeterminación histórica. Cataluña no podría resolver mediante referéndum que el catalán no es su lengua propia; no lo podría hacer. Estoy seguro que nadie que sienta la identidad nacional catalana estaría dispuesto a someter a referéndum la renuncia a la lengua propia. Pues, de la misma manera, no se puede renunciar al marco entrañable e histórico donde se ha decantado la, a mi juicio, indiscutible identidad nacional catalana. Pero, precisamente porque Cataluña es una nación, hay que adoptar medidas de política de reconocimiento de esa identidad nacional, que no es la identidad de una circunscripción administrativa, por brillante que ésta sea. Es decir,

es claro que Cataluña no es mejor o peor que Madrid; lo digo con especial autoridad porque, aparte de ser filocatalanista, soy madrileño de varias generaciones, cosa nada frecuente. Pues bien, Cataluña no es mejor ni peor que Madrid, pero Madrid no tiene una identidad nacional y Cataluña sí. Y es lo que creo que es preciso reconocer como punto de partida para llegar a una solución.

No voy a insistir –porque ya lo he dicho una vez y quiero ahorrar tiempo– en que ese reconocimiento no pasa necesariamente por una reforma de la Constitución.

Creo, por todo lo que se ha dicho ya, que la Constitución es un elemento importante de nuestro haber, de nuestro capital, que no hay que manosear demasiado. Es claro que se puede reformar la Constitución —y en su día se reformará—, pero hay que huir de la magia constitucional de creer que todo se resuelve modificando un artículo de la Constitución. «Mire usted, como hay paro vamos a reformar el artículo que habla del empleo». Oi-

Nadie que sienta la identidad nacional catalana estaría dispuesto a someter a referéndum la renuncia a la lengua propia. De la misma manera, no se puede renunciar al marco donde se ha decantado la identidad nacional catalana

ga no, habrá que tomar medidas económicas. Por reformar un artículo de la Constitución no se crea empleo, ni por reformar el artículo 6 los partidos son mejores de lo que son. Lo que hay es que portarse mejor, que es distinto.

Más bien creo que lo que hay que hacer es interpretar y desarrollar la Constitución y crear al amparo de su letra una convención y una mutación constitucional acordada, consensuada. Y no será la primera vez que se hace, porque fíjense ustedes que nuestro Estado autonómico nace de los pactos autonómicos de 1981, pactos autonómicos que creo que no fueron precisamente un acierto, porque federalizaron un modelo que no tenía porqué federalizarse. Pero el caso es que se hizo por acuerdo de todas las fuerzas políticas y que eso ha sido calificado de convención constitucional y ha dado lugar a la

realidad autonómica que ahora tenemos. Pues si fue posible mediante acuerdos generar una mutación constitucional que ha dado un resultado, podemos avanzar en la línea de ese resultado mediante nuevas mutaciones constitucionales. Y eso no exige el complicado proceso de reforma de la Constitución, en el que se abriría la caja de los truenos. Por otra parte, cuando todo el mundo habla de reforma de la Constitución, no hay dos personas que estén de acuerdo en cómo se reformaría. Todo el mundo me dice que hay que reformar el Senado, pero yo dirigí un seminario en la Academia de Ciencias Políticas sobre la reforma del Senado, con importantes profesores de Derecho Constitucional y Administrativo y de Ciencia Política, y no había dos que propusieran la misma fórmula. Y otro tanto ocurre con el sistema electoral. Es decir, la Constitución es reformable y será reformada, pero no creo que exista ni el consenso político ni el consenso técnico, hoy, para acometer esa empresa. Creo que para resolver los problemas que ahora parecen acuciantes se puede acudir a otras vías, sin tocar el texto constitucional. Y esas vías son el acuerdo político, no el utillaje jurídico.

Tengo poco más que decir en este primer turno: valores de la Transición, diálogo directo y confiado entre los protagonistas, medidas de confianza y voluntad de generar un acuerdo que resuelva, de manera satisfactoria, el reconocimiento de la identidad nacional catalana y todo lo que de ello se deriva, dentro de la integridad española. Nada más. Muchas gracias.

## Miguel Ángel Aguilar

Miguel, muchas gracias. Tu intervención vuelve sobre esa recuperación de la memoria de la Transición de la que ya nos había hablado Miquel Roca. Pero, además, haces alguna observación extraordinariamente valiosa sobre cómo salir de estas circunstancias que nos afligen a todos. Lo has dicho muy bien—en eso has coincidido con Miquel Roca—: esto es un acuerdo político, esto no es una cuestión de utillaje jurídico. Y los procesos secesionistas no se han parado nunca invocando un artículo. Miguel, has

seguido abriendo la línea del acuerdo político, de la inteligencia, del trato, de las medidas de confianza, del reconocimiento de realidades y de la búsqueda de acuerdos fértiles, para seguir en eso que has llamado la entrañable identidad de España.

## Àngels Barceló

Decía Miquel que democracia es pacto, que libertad es pacto. Miguel ha precisado que la interpretación de la norma depende de la voluntad política. Pero, constatado que no hay voluntad política, como decía Miquel al principio, tenemos un problema político, pues está constatado que no hay una voluntad política para interpretar la norma. Sólo tenemos que ir a las declaraciones de todos los viernes del Gobierno. Y, llegados a este punto, no sabemos qué quiere, qué piensa ni qué va a hacer el Gobierno de Madrid. Y sí sabemos que Cataluña se ha movido en la convocatoria de un referéndum, de una consulta con fecha y con pregunta.

¿Qué hacemos ahora? ¿Adónde nos lleva este escenario? Porque la voluntad política, a día de hoy, no se ha demostrado. ¿Qué hacemos, entonces? Decías una cosa, Miguel, que me ha gustado mucho. Decías que, a lo mejor, el desarrollo de los valores de la Transición lo hubierais tenido que pilotar vosotros. Yo no sé si, al final, os vais a tener que poner vosotros en la negociación.

#### Miguel Herrero

Ya no tenemos edad, pero hubiera sido mucho mejor.

#### Miquel Roca

Déjame contestarte. No hay voluntad hasta el día en que la hay. La historia está llena de cambios de esa naturaleza. No hay voluntad, pero la puede haber. Y, en cierto modo, depende de todos; no únicamente del propio mundo político, sino también de la propia sociedad. La sociedad debería aceptar que tenemos un problema. Lo único que podemos decir de Cataluña –permítanme que lo diga aquí en Madrid– es

que el problema puede que ahora nos resulte muy aparatoso, pero sorprendente no debe ser, porque hace muchos años que vivimos con este problema. Lo pri-

# No hay voluntad política hasta el día que la hay

mero que debe aceptarse es que si un problema dura mucho tiempo es que debe ser un problema. No sé; digo yo. Aquí hay un problema y este problema hay un momento determinado en que toma aparatosidad. No había voluntad política, pero puede ser que en un momento determinado esta voluntad política aparezca. O, en todo caso, la tendremos que forzar.

A lo que decía Miguel Herrero quisiera añadir un par de ejemplos. Hoy sería impensable que ocurriese lo que ocurrió en 1981-1982, cuando a Pujol le hicieron en el *ABC* el español del año. Y les prometo que ya entonces decía que Cataluña era una nación; y aun así le hicieron el español del año. Y las esencias resistieron. Todo resistió. Y un hombre tan entrañable —amigo y buen compañero nuestro— como Gregorio Peces Barba subía a la tribuna del Congreso para decir: «España como nación de naciones». Si ahora alguien sube a la tribuna y dice esto, pudiera ser que le llamasen al orden. Algo ha cambiado.

Fíjense que el presidente del Gobierno decía antes de ayer: «Una decisión de esta naturaleza tiene que ser sometida a consulta de toda la ciudadanía española». O sea que si se consulta a todos sí es constitucional. Hágase, pues. ¿Depende del ámbito de la consulta o del contenido de la consulta? Porque lo que dijo es que una cosa como ésta sólo puede ser sometida a la consulta de todos. Bien, pues hágase. Entonces, yo creo que al final tendríamos otro problema, pues podría intuirse que el resultado sería muy distinto en el conjunto de España que en Cataluña. Y entonces volveríamos al mismo problema. Además, les digo que estoy dispuesto a entenderlo,

a comprenderlo y a buscar de qué manera se puede solventar todo esto. Pero no me digan pura y simplemente que el problema es el ámbito de la consulta, porque entonces ya no sé de qué estamos hablando.

Es decir, voluntad política, no la hay. En un determinado medio se metían conmigo por haber dicho que hay que escuchar la voz del pueblo. Les pido su amparo. ¿Decir que se escuche a la gente les parece muy insensato? Es que yo tengo la sensación de que esto de escuchar está bien, de que es bueno, de que hay que escuchar la voz del pueblo. ¡Malo! Me quedé helado. Porque durante toda mi vida política lo que he intentado es escuchar la voz del pueblo, la de aquel señor que me decía: «Esto esta vez tiene que salir bien». Muy sencillito. Y era un señor del pueblo. Hay que escuchar la voz del pueblo.

Por tanto, voluntad política puede ser que no la haya. Podemos entre todos forzar a que la haya. No digo en qué dirección ni con qué resultados ni con qué concreciones, pero tiene que haber voluntad política de entender y de entenderse. ¿Hay algún problema en la historia de nuestro mundo —no estoy hablando ni de Cataluña ni de España— que no necesite hablarse? ¿Los países de Europa no necesitan hablar más entre todos ellos? ¿No necesita el mundo dialogar? Entonces, ¿se va a dialogar en todas partes menos aquí? Esto no puede ser. Hay algo que falla. No nos podemos resistir a hablar. Puede ser que se diga: «Oiga, va a servir de poco». ¿Y por qué no lo prueban? Me acerco a ello con mucha prudencia.

Ustedes saben que desde que éramos pequeñitos –porque lo fuimos hace muchonos hablan de la reforma del sistema judicial y que cada año, en la inauguración del año judicial, se dice que hay que acometer la reforma. Yo ya comprendo que es complicada, pero no estaría mal que algún día empezasen. Es que cada año se habla de la reforma sin acometerla. Pues quizá si un día la empezaran... Y aquí tenemos algunos problemas en nuestro ámbito –que ya no es el jurisdiccional— que sería bueno empezarlos a hablar. Vamos a ver... Con toda sinceridad, no estamos satisfechos con los resultados de nuestro sistema educativo, no lo estamos, pero no tenemos la sensa-

ción de que la última ley que nos han propuesto los vaya a resolver. Tengo la sensación de que, por aquí, un entusiasmo general no lo ha despertado. Empecemos, pues. ¿No se puede hablar? ¿No se puede dialogar?

Soy un defensor de que hoy en España tiene un valor la mayoría absoluta del PP, porque, en una crisis económica generalizada, el factor de la estabilidad tiene prima a nivel europeo. Pero es obvio que las grandes decisiones que afectan al país no pueden descansar exclusivamente en esta mayoría absoluta. Valores de la Transición. Podríamos haber aprobado la Constitución con una mayoría UCD-Alianza Popular, o Coalición Democrática, o como se llamase en aquél momento. Podríamos haberlo hecho de aquella manera. Pero se dijo: «No. Hay que hacerlo de otra manera». El resultado fue el bueno, el de la mayoría del consenso. Y hoy se dice —a veces como crítica—: «Bueno, estos catalanes están pidiendo todo esto, pero fueron los que aprobaron por mayoría más amplia la Constitución». Pues reflexionen sobre lo que esto representa. En el año 1978 muchos —como yo— nos jugamos el cartel para defender esta Constitución y conseguimos que el pueblo de Cataluña nos diera un apoyo ma-

cizo, masivo, importantísimo; más que la media española. ¿No quiere decir nada esto? ¿Ya no vale?

#### **Miguel Herrero**

Absolutamente de acuerdo. Yo quiero añadir dos cosas a la necesidad de diálogo constructivo. Primero, el diálogo no puede El diálogo no puede partir de posiciones absolutamente indiscutibles. Para ser constructivo, no puede pedir a ninguna de las partes que haga un acto de contrición

partir de posiciones absolutamente indiscutibles. Es decir, es imposible dialogar si alguien dice: «Yo pretendo hacer esto en cualquier caso». El diálogo ha de partir de que se pueda convencer al otro o se pueda llegar a una solución de convencimiento común. Y, segundo, el diálogo, para ser constructivo, no puede pedir a ninguna de las

partes que haga un acto de contrición. Y eso es muy importante que se tenga muy en cuenta en Madrid. Si algún político, en un momento dado, rectifica o dulcifica su posición, no faltará algún importante medio de comunicación que diga: «Ah, cómo ha doblado. ¡Qué cobarde!». Es imposible un diálogo así. Si por una parte se pide una retirada total, y además se contabiliza cualquier paso de retirada como una victoria propia y una derrota del otro, ahí no hay diálogo posible. Y no hay diálogo posible tampoco si de una parte y de otra se considera que hay un punto absolutamente indiscutible. El punto indiscutible ha de ser acordado a través del diálogo. No hay que partir de un punto indiscutible para dialogar, sino que hay que dialogar de tal manera que se llegue a un punto indiscutible, porque está acordado por todos.

#### Miguel Roca

¡Viva la transparencia! Menos los últimos quince minutos secretos. Sin secreto no van a hacer nada. Esto de la transparencia está muy bien, pero, ¿nos quedamos quince minutos más? Es que reconducir

las cosas con transparencia es muy pesado. Necesitas al final quince minutillos para decir: «Oye, todo lo que hemos dicho lo dejamos aguí». Pueden ser sólo quince

¡Viva la transparencia! Menos los últimos quince minutos secretos

minutos, pero intensos. La transparencia absoluta, cómo decirlo... Hay una línea peligrosa que separa el erotismo de la pornografía. Aplíquenla ustedes donde quieran, pero hay una línea que las separa. Esto está ahí.

## Miguel Ángel Aguilar

Tenemos tiempo para un par de preguntas. Meritxell Batet, diputada del PSC en el Congreso de los Diputados.

#### **Meritxell Batet**

No voy a criticar la Transición; no lo he hecho nunca. De hecho, creo que lo que decís de los valores, de la importancia que tuvo en ese momento y de lo delicado que era ese momento es algo indiscutible. No lo podemos poner en duda. Pero sí voy a introducir algún matiz. Es verdad que el momento era mucho más complejo, pero, a veces, la mayor complejidad, el estar en un callejón sin salida, y tener esa percepción generalizada, ayuda a que haya esa voluntad de negociar, esa voluntad del ciudadano que le paró y le dijo: «Hagan lo que sea, pero tiene que salir bien. Esto tiene que resolverse». Esa percepción ahora no existe. Ahora —es mi opinión— no hay auténtica voluntad de negociación. No la hay.

Se ha hablado en algún momento de los extremos, que no son mayoritarios. No sé si son mayoritarios o no, pero realmente son una minoría mayoritaria, la que marca la agenda y los términos de la discusión. Por tanto, no sé si son cuantitativamente mayoritarios, pero, en todo caso, es una minoría muy condicionante. Por tanto creo que no existe esa voluntad de diálogo en las partes. Y la sociedad también es distinta. La sociedad de la Transición reclamaba eso y ponía en manos de los políticos la búsqueda de una solución. Un tercer elemento que me parece completamente distinto, y que acaba de salir, es el papel de los medios de comunicación. Creo que son tres cosas que diferencian mucho el momento de la Transición del momento actual. Con esta nueva realidad, con la ausencia de voluntad —porque a lo mejor no se le acaban de ver las orejas al lobo—, dicen: «Bueno, ya vivimos en democracia, ya somos una sociedad libre y hay unos valores consolidados. Por tanto, vamos a estirar la cuerda». No existe esa voluntad. La sociedad está en otro momento y los medios de comunicación han cambiado los soportes, la cantidad de información que recibimos y la propia actitud.

Con esos nuevos mimbres, yo os pediría que apuntéis algunas –no digo soluciones, porque, claro, si tuvieseis la solución seguramente no estaríais aquí sino con vuestros

quince minutos resolviendo los temas a puerta cerrada— luces a este camino, que la verdad es que en estos momentos está poco iluminado. Muchas gracias.

#### Miguel Roca

No hago referencia concreta a nadie, pero no está escrito que la profesión del político tenga que ser cómoda; no hay ningún artículo que lo consagre. Es más, el político gana en grandeza en la medida en que sabe ir contracorriente.

Dos momentos gloriosos de la Transición: el señor Suárez legalizando el Partido Comunista – y tengo la sensación de que la gente estaba relativamente en contra– y Felipe González enfrentándose a su propio partido para eliminar la mención al marxismo. Y no han salido mal parados; uno desde el recuerdo y el otro desde su trayectoria durante un tiempo, pero no han salido mal en el recuerdo de los españoles. Porque hay un momento determinado en el que hay que tener el coraje de enfrentarse a lo que sea, porque en política hay que escuchar al pueblo y tenerle presente, pero también hay que tomar decisiones. Tanto escuchó al pueblo De Gaulle que ganó las elecciones a su amparo para decir que Argelia sería francesa e iniciar al día siguiente las negociaciones para la Argelia independiente. Algún coraje tuvo. Lo que es evidente es que no es cómodo. Y, para que no queden dudas, te lo dice quien, por defender lo que creía, tuvo un fracaso estrepitoso, espectacular, ejemplar y récord Guinness. Y, fíjate que soy burro, que todavía no me arrepiento de aquello. Por tanto, hemos de defender aquello en lo que creemos. ¿Nuestra concreción cuál es? Hemos de decir: «Mire usted, probemos a dar la cara frente a corrientes muy difíciles». Tú hablabas, Miguel, del papel del derecho como utillaje. En este país se acaban de cambiar normas centenarias relativas a la protección hipotecaria porque había una plataforma social que lo ha hecho posible; alguien ha tenido el coraje de mover ficha y acto seguido se ha legislado en esta línea. Aquí se ha escuchado, se ha hecho. Es decir, estará bien o estará mal, pero lo que quiero decir es que las cosas pueden moverse,

las cosas pueden forzarse y, evidentemente, los acuerdos pueden alcanzarse. La política no es fácil y no lo va a ser durante los próximos años. Decíamos que tienen toda la razón los que puedan decir que nuestra situación económica es muy mala; tienen toda la razón del mundo. Cuando en 1977-1978 hicimos los Pactos de la Moncloa teníamos un índice de paro similar al actual con una inflación del más del 25%. Y además sin subsidio de paro. De acuerdo que la sociedad era distinta, pero seguramente al Marcelino Camacho de la época le costó mucho decirle a Comisiones que adelante con este pacto. Seguro que le costó. Pero lo que tenía detrás era la legitimidad... Hemos de forzarlos. La política va a ser muy complicada en los próximos años —ya lo está siendo ahora—, pero lo va a ser mucho más sino hay acción de coraje.

#### Àngels Barceló

Meritxell te pedía –un poco también lo que intentaba yo antes–, tu opinión sobre, puestos ya en este escenario, ¿qué hacemos ahora? Tú dices que no estás pensando en nadie, pero que la política no es cómoda, que la política es coraje. Yo sí estoy pensando en alguien y me preocupa, porque si la política no es cómoda y la política es coraje, yo no veo coraje y veo mucha comodidad.

#### Miquel Roca

Ya te entiendo, ya. Te explico. Había un sacerdote de un pequeño municipio rural en el Montseny —estoy hablando del año 1945 o 1946— que era muy catalanista; parecía un sacerdote vasco. Un día fueron allí, a una misa de algo, el gobernador civil y un ministro que estaba de paso. Entonces va el tío y les hace la homilía en catalán. Al terminar, el gobernador civil dice: «Usted está loco. Aquí con todas estas autoridades». «¿He hablado en catalán?", dice él. «¡El milagro del Pentecostés!». Aquel hombre, además de coraje, tenía astucia. No renunciemos. Donde no haya coraje, que haya astucia.

#### Miguel Herrero

Más aún. Yo creo que no hay comunidad. Es decir, creo que hay que suponer que los políticos de uno y otro lado, si es que hubiera lados, no desconocen la situación, que querrían salir de ella y resolverla de una manera satisfactoria. Otra cosa es que se encuentren, en todos sitios –no sólo en Madrid–, condicionados por una serie de factores. Pero esos factores no son insuperables. Y el propio interés –en el mejor sentido de la palabra– del político con responsabilidad le debe conducir a tomar decisiones de coraje. Ese libro tan bonito del presidente Kennedy: *Profiles in Courage*.

Creo que al final la decisión política es una decisión que cuesta generar. Porque, si se superan una serie de condicionamientos y de hipotéticas comodidades, las pro-

pias circunstancias también ayudan en un momento dado a tomar decisiones; y confío en que en todas partes se dé el fenómeno y se pueda generar una voluntad de concordia. Después, los cauces para adoptar las decisiones son múltiples. Solamente los malos juristas tienen respeto a la literalidad de la ley. Los buenos juristas saben

Solamente los malos juristas tienen respeto a la literalidad de la ley. Los buenos juristas saben manejar la ley, como los buenos mecánicos saben manejar las tuercas

manejar la ley, como los buenos mecánicos saben manejar las tuercas. Sería absurdo que un mecánico dijera que por culpa de una tuerca no puede arreglar el motor. No. Los buenos mecánicos saben manejar las tuercas. Una vez tomada la decisión política, el utillaje sigue.

## Miguel Ángel Aguilar

Pero está claro que todo éxito político, toda victoria política, viene precedida de una renuncia. Y se puede estudiar ese asunto...

#### Miguel Herrero

Más que de una renuncia, que sería un contrato de transacción, de una puesta en común de cosas. No es lo mismo. No hace falta tanto renunciar como buscar.

## Miguel Ángel Aguilar

Pero Felipe González renuncia a la definición marxista del partido. Eso es una renuncia. Y detrás de eso vino una victoria.

#### Miguel Herrero

Creo que cuando Felipe González renunció al término marxista no renunció, sino que se quitó un peso tremendo de encima, que es distinto. Porque creo que Felipe nunca ha sido marxista ortodoxo; felizmente para él y para todos nosotros. Insisto, más que una renuncia expresa, lo que hace falta es encontrar bienes a compartir, en el sentido jurídico y político del término, que sustituyen a lo que se deja de lado.

#### **Miguel Roca**

Creo que una de las cosas que deberíamos hacer un día es un esfuerzo para sustituir esta expresión de la renuncia. Esto de renunciar es desagradable. Cuando uno se casa no le dicen: «Bienvenido a la renuncia a todas las otras mujeres del mundo». Y renuncias, eh. Hay otras aportaciones y otros valores. Usted renuncia a Satanás y a todas sus pompas. Bueno, a Satanás sí, a las pompas no. Vamos a ver...

#### **Rafael Fraguas**

Muchas gracias por el coloquio tan interesante. Yo quería hacer una pequeña precisión y luego hacer una pregunta. Bueno dos precisiones.

Con relación al abandono del marxismo por parte del PSOE, recuerdo que aquel congreso socialista lo ganó la mayoría favorable al mantenimiento del marxismo. Pero, cuando estaba la cosa ya hecha, Felipe amenazó con retirarse si no se retiraba el término. En el Congreso había vencido mayoritariamente la posición pro-marxista, pero el profesor Tierno Galván dijo, textualmente y en público, que si no se retiraba el término marxista —y él lo era— los carros de combate estarían en tres días en la calle. Les ruego que no frivolicen en torno al asunto de la retirada del marxismo, porque es un asunto muy serio. Es decir, todavía pendían sobre la cabeza de los demócratas en este país amenazas de tipo carro de combate.

La segunda precisión. Usted, señor Roca, ha hablado de que hay que escuchar al pueblo. Aquí hay un pueblo de edad, pero lo que están diciendo claramente los jóvenes es que no se explican cómo se hizo una democracia sin demócratas. Eso es lo que dice el 15-M en la calle. Y, sobre todo, lo que el pueblo está diciendo es que hay que re-democratizar este bipartidismo, porque este bipartidismo ha colocado la política para sí, por encima de la política en sí. Es decir, ha hecho una política para los políticos, no para la gente, porque se han olvidado de la gestión de los problemas de la gente. Y los problemas de la gente ustedes los conocen mejor que nadie.

La pregunta que quiero hacerles, con todo el respeto, es qué piensan de la salida federal que se está proponiendo también desde la izquierda

## Miguel Ángel Aguilar

Muchas gracias. Tranquilízate sobre lo de los carros de combate; nunca estuvieron a las puertas del congreso socialista.

#### Miguel Herrero

Sobre el federalismo sí querría decir una cosa. El federalismo, si se toma en serio, se caracteriza por tres rasgos: dualidad de estructuras gubernamentales, distribución de competencias y un organismo de participación, que es el supuesto Senado federal. La declaración de Granada del Partido Socialista no me gusta, pero le rindo tributo, porque es un partido que pone en negro sobre blanco sus proyectos, lo cual está muy bien, porque hay otras propuestas que se han hecho cuyo contenido jamás se ha articulado de verdad. En la declaración de Granada, realmente, el federalismo consiste en reiterar el Estado autonómico superponiéndole un Senado autonómico -muy útil- en el que los problemas bilaterales, necesariamente bilaterales, entre Barcelona y Madrid, se resuelvan por el voto conjunto de las diversas Castillas, Andalucía, Extremadura y Madrid. Creo que el proyecto federal, si se toma en serio y se analiza lo que es el federalismo, es reiterar el Estado autonómico, con sus pros y sus contras. Si se busca un federalismo asimétrico, entonces es tan asimétrico, tan asimétrico, que deja de ser federalismo. Es decir, hay que tener mucho cuidado con la propuesta federal, que suena muy bien, pero que está todavía por determinarse en qué se diferencia del Estado de las Autonomías, de su homogeneidad y su uniformidad.

De verdad que rindo tributo de respeto a los señores que ponen por escrito su programa federal –me parece que debiera ser un ejemplo a imitar por muchas fuerzas políticas—, pero no lo comparto. Y no lo comparto porque me parece que es más de lo mismo.

#### Miguel Roca

Sobre la primera parte, simplemente una mención para los jóvenes o la gente que pueda decir que «se hizo una democracia sin demócratas». Hombre, jalgunos estábamos! Si usted me permite, le diría que precisamente uno de los problemas actuales

es que en aquel momento una minoría democrática supo imponerse a una mayoría del franquismo sociológico. Cuando ahora se dice que en aquel momento cedimos demasiado, es que el franquismo sociológico en buena parte hoy respira más tranquilamente de lo que respiraba en el año 1977.

De lo otro, no puedo decir más que lo que ha señalado Miguel Herrero. Cuando a veces se nos invita a dar una conferencia en un país lejano, cuando te encuentras en una universidad americana y te dicen «¿qué diferencia hay entre el Estado de Autonomías y un Estado federal?», dices: «Pues no lo sé». Porque es muy difícil; son matices. De hecho es la configuración del Senado, que está mal hecha. Pero, en defensa nuestra, hemos de decir una cosa. El Senado no tenía una tradición fuerte en la más reciente experiencia constitucional española y, por tanto, estábamos improvisando; no teníamos comunidades autónomas constituidas en aquel momento y no se sabía cómo funcionaría el Senado. Realmente el Senado está mal regulado; lo hemos reconocido todos y es uno de los errores de la Constitución. El federalismo, tal como se describe en el documento del PSOE, no aporta ningún cambio sustancial a la situación actual. Pero no dejo de valorar el esfuerzo. Como usted ha dicho, alguien ha hecho una propuesta. Puede ser que no sea suficiente, puede ser que no sea incluso ni representativa de algo interesante, pero alguien ha tenido, digamos, el coraje de escribir algo en negro sobre blanco.

## Àngels Barceló

Pues vamos a acabar aquí. Muchísimas gracias.

## **BREVES BIOGRAFÍAS**

Miquel Roca Junyent nació en Burdeos en 1940 y es uno de los padres de la Constitución de 1978. Su papel fundamental tanto en la elaboración del pacto constitucional como en el consenso que permitió la Transición de la dictadura a la democracia le convierten en uno de los principales conocedores de la situación catalana ac-



tual, de sus causas y sus consecuencias, así como de sus posibles soluciones.

Comenzó su actividad política en la oposición al franquismo militando en el Front Obrer de Catalunya (vinculado al Frente de Liberación Popular), donde coincidió con los socialistas Narcís Serra y Pasqual Maragall. En 1974 se incorporó a la recién creada Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), partido del que fue secretario general hasta 1979. Ha sido diputado por Barcelona en el Congreso de los Diputados y presidente y portavoz del grupo parlamentario catalán desde 1977 hasta 1995.

Actualmente compagina la asesoría jurídica con la pertenencia a los órganos de dirección de diversas empresas. Es profesor de Derecho Constitucional en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.



Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón nació en Madrid en 1940. Político y jurista, es uno de los padres de la Constitución de 1978 y en 1976 participó en la elaboración de la Ley para la Reforma Política y de la primera normativa electoral. Todo ello le convierte en una de las personas con mejor conocimiento de la evolución política es-

pañola de las últimas décadas. Fue diputado y portavoz de UCD en el Congreso de los Diputados desde 1977 hasta 1981 y, posteriormente, diputado de Alianza Popular y del Partido Popular en las legislaturas de 1982, 1986 y 1989. En noviembre de 2004 se dio de baja de militancia en el Partido Popular.

También ha sido consejero del Banco Exterior de España, miembro de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa (1979-1982) y vicepresidente de la Comisión Política de la Asamblea del Atlántico Norte, órgano del que formó parte entre 1983 y 1993. Es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y formo parte del Tribunal Constitucional del Principado de Andorra entre 2001 y 2009, órgano que presidió entre 2001 y 2003.

Àngels Barceló comenzó su carrera profesional en 1983 como redactora de Catalunya Ràdio, puesto que simultaneó con el de presentadora de Informativos de TV3, donde posteriormente dirigió la última edición del informativo. En 1997 desembarcó en Telecinco como editora de Informativos de Fin de Semana y, posteriormente, del



informativo de las 14.30. En 2001 pasó a presentar el informativo de las 20.30 horas. En 2005 regresó a la radio como directora y presentadora del programa «A vivir que son dos días» de la Cadena SER y desde 2007 dirige y presenta el programa «Hora 25» de la misma emisora.

Durante su trayectoria, ha conducido numerosos programas especiales, tanto en televisión como en radio, con motivo de procesos electorales, competiciones deportivas y otras noticias relevantes, demostrando un especial interés por los asuntos internacionales.

Miguel Ángel Aguilar nació en Madrid en 1943. Licenciado en Física, inició su carrera periodística en 1966 en la redacción del diario *Madrid*, donde fundó la Sociedad de Redactores del diario meses antes de que éste fuera cerrado por el Gobierno del general Franco en noviembre de 1971. Dirigió *Diario 16* desde 1976 hasta 1980 y *El Sol* entre



1990 y 1991, y fue director de Información de la Agencia EFE entre 1986 y 1990. Ha trabajado además en *Cambio 16, El País* y *Posible*, presentó los informativos nocturnos y de fin de semana de Tele 5 y ha colaborado en *Tiempo*, Radio España, la Cadena COPE, Antena 3 y CNN Plus, entre otros medios. En la actualidad es colaborador, entre otros medios, de *El País*, *La Vanguardia*, *Cinco Días*, La Sexta y la Cadena SER.

Es secretario general de la Asociación de Periodistas Europeos desde su establecimiento en 1981 y ha publicado varios libros, entre los que cabe destacar el último, España contra pronóstico.

## GALERÍA DE IMÁGENES





Arriba: Rosa Conde con los dos ponentes / Abajo: Miguel Ángel Gozalo, Enrique Barón y Jordi Casas





Arriba: José Antonio Zarzalejos entre el público asistente / Abajo: Las periodistas Pilar Portero y Ana Cañil junto al constitucionalista Francisco Rubio Llorente





Arriba: Àngels Barcelo conversa con José Antonio Zarzalejos / Abajo: Enrique Barón y Miquel Roca





Público asistente en la sede de la Fundación Diario Madrid. Arriba (en el centro): el periodista Iñaki Gabilondo / Abajo (en el centro): el historiador José Álvarez Junco





Arriba: Iñaki Gabilondo y Miguel Herrero / Abajo: Miguel Ángel Aguilar, Miquel Roca, Miguel Herrero y Àngels Barcelo



Miquel Roca y Miguel Herrero

## © de la edición:

Fundación Diario Madrid, 2014 Larra, 14; 28004 Madrid Tel.: 91 594 4821 info@diariomadrid.net www.diariomadrid.net

Asociación de Periodistas Europeos, 2014 Cedaceros, 11; 28014 Madrid Tel : 91 429 6869 info@apeuropeos.org www.apeuropeos.org

© de los textos: sus autores

© de las ilustraciones: sus autores

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de los editores

Edición de textos: Rosa Paz Fotografías: Miguel Gómez Diseño y producción editorial: Exilio Gráfico

ISBN: 978-84-615-8828-2

Depósito legal: M-34474-2013

